

ROL DEL ANÁLISIS FINANCIERO Y LA DISCIPLINA CONTABLE EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN*

ROLE OF FINANCIAL ANALYSIS AND ACCOUNTING DISCIPLINE IN THE CONTEXT OF GLOBALIZATION

Lorenzo Portocarrero Sierra¹

Jairo Contreras Capella²

Jorge Restrepo Morales³

RESUMEN

El presente trabajo describe los elementos básicos relacionados con el rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización; presentando los componentes de los estados financieros de propósito general a que están obligados los entes y agentes económicos, a fin de contar con información útil que pueda ser interpretada para la toma de decisiones con impacto tanto a nivel nacional como internacional; así mismo, se exponen particularidades del plan único de cuentas del sector mercantil colombiano, como apoyo al desarrollo y aplicación del análisis financiero empresarial en el citado contexto. La investigación se considera de tipo descriptiva, bajo un diseño documental, transeccional, contemporáneo. Los resultados evidencian las

* Trabajo vinculado al proyecto de investigación "Formación universitaria y desarrollo profesional del contador público en el entorno del mercado común del sur (Mercosur)"; línea de investigación: Investigaciones en Ciencias Contables y Finanzas; línea de investigación adscrita al grupo Invius Categoría A Colciencias.

1 Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Medellín-Colombia.
lportocarrero@tdea.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-3419-5112>

2 Líder Grupo Invius-Colciencias, Barranquilla, Colombia.
jotauno2005@yahoo.com - <https://orcid.org/0000-0001-5557-4800>

3 Fundación Universitaria de Las Américas.
jorge.restrepo@uam.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-9764-6622>

ajustes estructurales del análisis financiero en las empresas comerciales, manufactureras y de servicios en Colombia.

Palabras clave: Rol del análisis financiero y globalización, Disciplina contable y globalización.

ABSTRACT

This paper describes the basic elements related to the role of financial analysis and accounting discipline in the context of globalization; presenting the components of financial statements of general purpose to which the entities and economic agents are bound to, in order to have useful information that can be interpreted for the decision making with impact both nationally and internationally; likewise, particularities of the single plan of accounts of the Colombian mercantile sector are presented, as support to the development and application of the business financial analysis in the mentioned context. The research is considered descriptive, under a documentary, transectional, and contemporary design. The results show the structural adequacy of financial analysis in commercial, manufacturing and service companies in Colombia.

Keywords: Role of financial analysis and globalization, Accounting discipline and globalization.

INTRODUCCIÓN

El rol de la contabilidad y el análisis financiero en el siglo XXI se encuentran articulados a la práctica y teoría mercantil, que a su vez reflejan la actividad de las organizaciones adscritas al sistema económico nacional y sus vínculos con los circuitos internacionales de la economía. El rol del análisis financiero y la disciplina contable, por tanto,

está inmerso en el quehacer mercantil, la costumbre, el pragmatismo y la ley, cada uno de los cuales expresan los retos y propósitos del objeto social de cada ente o agente económico.

El análisis financiero y la contabilidad como disciplina se deben articular con hechos, fenómenos y conceptos relacionados con la globalización (Samaniego, Amaya y Rodríguez, 2017), las ventajas competitivas y comparativas, la calidad, la relocalización, la productividad, la reconversión empresarial, las alianzas estratégicas, la fusión empresarial, la internacionalización productiva, los bloques económicos, el libre comercio, el valor agregado y la reingeniería de procesos administrativos; fenómenos a los que se enfrenta la gestión administrativa y la gerencia de negocios (Cuervo, Osorio y Duque, 2016).

El aparato productivo de las economías organizado por entes y agentes económicos presenta una tendencia a involucrarse cada vez más, en cobertura e intensidad, con agentes y sistemas económicos internacionales, de tal manera que surge la necesidad de entender, comprender y aprender los requerimientos de una perspectiva global en la forma de hacer negocios (Jeannet, Freire y Torres, 2000). Esto implica, en primer lugar, identificar las herramientas administrativas y financieras que resultan útiles no solo en el contexto nacional, sino aquellas que facilitan el diálogo internacional, disminuyen la incertidumbre y el riesgo asociado a la interpretación financiera y al impacto de los sistemas normativos contables (Cáceres y Zaballos, 2002). En segundo lugar, brinda la oportunidad de consolidar saberes e interpretaciones que van estructurando enlaces o ligas entre comunidades y agentes económicos de diversos países (Nakasone, 2001).

El análisis financiero constituye una importante herramienta admi-

nistrativa-financiera que permite la evaluación permanente de las metas de las empresas, tanto públicas como privadas y para lo cual se apoya en los sistemas contables que alimentan el fundamento legal de cada actuación con impacto económico, así también en las normas y principios de contabilidad financiera (Mendoza, 2015). Ese cuerpo de saberes descansa en el legado histórico de cada país, es así que cuando se origina el proceso de negociación internacional entre los diversos actores y entes de la economía en un contexto globalizado, surge la necesidad de establecer criterios que permitan entender, comprender e interpretar adecuadamente el significado de la actuación económica en particular (Ávila, 1998).

Por lo anterior, las carencias de sistemas contables sensibles a las necesidades planteadas por las negociaciones internacionales no facilitan la obtención del logro asociado a la globalización de las organizaciones, dificultando los fines propuestos para el examen de un buen proceso de análisis financiero empresarial que promueva y defina sanas prácticas de articulación de las negociaciones internacionales (Quintero, 2017).

De esta manera, los esfuerzos del departamento de contabilidad de cualquier compañía por presentar informes contables apropiados, que sirvan de apoyo para el análisis financiero, se verán recompensados cuando dichos informes financieros, no solamente reciban el concepto favorable de los órganos de inspección, control y vigilancia, sino cuando soporten los lineamientos relacionados con la toma de decisiones de los niveles directivos de la organización para su solidez y crecimiento (Zeff, 2015).

Cuando las empresas no tienen procesos definidos en torno al contexto de información contable en general, dificultan que la información

fluya a las instancias administrativas y operacionales de la organización, presentándose el bien llamado colapso contable, lo que obstaculiza el flujo racional de la información requerida para el funcionamiento normal de toda empresa e indispensable para la toma de decisiones (Tafur, Gómez y Giraldo, 2016).

Se hace necesario trabajar para evitar los inconvenientes que genera, de una parte, la inconsistencia de la información, y de otra, su carencia adecuada (Uribe, 2016). De esta manera, el presente capítulo entrega los lineamientos generales que sirven para evitar los problemas potenciales como consecuencia de no atender adecuadamente los lineamientos expuestos. Algunos de esos problemas tienen la potencialidad de desencadenar inconsistencias fiscales, administrativas y financieras, que, en última instancia, descontextualizan el sentido práctico del ciclo económico ejercitado por las empresas.

Actualmente, puede observarse en el mercado interior de muchos países, como el colombiano, que es cada vez más creciente el número de productos importados, traídos desde diversos rincones de nuestro planeta (Ramírez, 2015). Lo anterior se predica de bienes de valores diversos, desde equipos y vehículos de alto valor, hasta bienes con valor muy pequeño. El valor de todos y cada uno de estos bienes, al igual que los servicios, responden a un entramado de decisiones que se asumen con base en el conocimiento de su estructura de costos (Rodríguez, 2015), aspecto que logra ser discernido gracias al cumplimiento y dominio del saber contable y el análisis financiero en particular.

Otro de los elementos asociados a la globalización es la competitividad (Albuquerque, 2014), esta categoría constituye uno de los aspectos a tener en cuenta en la realización de la mercancía e influye en la manera como se articulan los negocios internacionales donde se involucran

varios elementos decisionales de bienes y servicios como la calidad, oportunidad, precio, expectativas del cliente, tiempo de entrega del bien o servicio ofertado (Vega y González, 2014). Cada una de esas variantes puede ser reseñada en los estados financieros de las empresas, de tal manera que reflejen las habilidades organizacionales que a la larga se traducen en ventajas competitivas.

De lo anterior, puede deducirse el importante rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización (Pereda, 2016), en la medida que tiene la capacidad de reflejar/registrarse con solvencia y precisión las habilidades de los entes y agentes económicos con impacto en la formación de los precios, vía estructura de costos, diferenciación en el mercado o capacidad de generar nichos empáticos entre las fuerzas de demanda-oferta que perviven en los mercados de bienes y servicios.

En igual sentido, la disciplina contable, pero especialmente el análisis financiero en el contexto de la globalización ejerce el rol de evaluar la gestión financiera intrínseca de los entes y agentes económicos, al tiempo que nos acerca a una caracterización de las relaciones internas de los agentes económicos en cuanto a su desempeño, y cuyo reflejo se percibe en los estados financieros del ciclo económico correspondiente (Cordoba, 2015). Esta perspectiva facilita precisar la característica, el nivel y el alcance comparativo entre agentes económicos cuyo objeto social es coincidente u ofrecen similares bienes y servicios, indistintamente de su ubicación geográfica en un país específico.

Por lo anterior, los agentes económicos de naturaleza pública o privada en un contexto global, son cada vez más sensibles a vínculos con pares internacionales, ello les permite no solo posibilidades de negocios, sino poder realizar comparaciones en su productividad económica, atendiendo su ciclo económico e identificar oportunidades de articulación

como consecuencia de decisiones basadas en realidad empírica que logra ser evidenciada gracias a un adecuado sistema contable y análisis financiero en los entes económicos que necesitan realizar esfuerzos dirigidos a la productividad y obtención de la calidad total, como una forma de sobrevivir y competir en un ambiente global.

En este capítulo se exponen los aspectos básicos relacionados con elementos esenciales de los estados financieros de propósito general: así mismo, las características específicas del plan único de cuentas del sector mercantil colombiano, como apoyo al desarrollo y aplicación del análisis financiero empresarial. La descripción de cada estado financiero está acompañada de figuras que ilustran el contenido para mejor comprensión de cada micro y macromasa financiera.

FUNDAMENTO TEÓRICO

El análisis financiero

El rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización puede considerarse un área de investigación, en primera instancia porque para muchos economistas, administradores de empresas, contadores y profesiones afines, tanto la teoría como la técnica de un dominio sobre los criterios y fundamentos declarados en los balances financieros y, especialmente, los asociados a la situación financiera de las empresas, proporcionan señales de alerta sobre una crisis inminente (Krugman, 1999). Es así, como un buen ejercicio de lectura, análisis e interpretación de los estados financieros, se constituye en un primer momento que proporciona información útil para caracterizar las funciones esenciales de desempeño empresarial, pero también pueden identificarse e inferirse tendencias más generales en el sector empresarial y en la economía en general.

Consecuentemente, el análisis económico-financiero de la empresa es el fundamento y génesis que facilita el ejercicio de buenas prácticas de gestión empresarial. Por ejemplo, investigaciones previas sostienen que los sistemas de contabilidad financiera de alta calidad reducen el coste de la financiación externa (Bushman y Smith, 2001).

Con base en lo anterior, el estudio de ratios financieros y el análisis de desempeño de un ente económico pueden ser utilizados en forma amplia con fines previsivos diversos, como la valoración del desempeño y la solidez de la contextura financiera de un ente específico. El análisis de ratios constituye una herramienta analítica muy útil para predecir el desempeño y las dificultades importantes que gravitan en el quehacer de una empresa.

En igual sentido, el análisis de la estructura de un ente económico, así como la identificación del origen y comportamiento de sus fuentes de financiación tienen la capacidad para explicar tendencias y la estimación del resultado de dicho ente. Así, el análisis financiero permite identificar las probabilidades de devolución de una deuda de manera satisfactoria. Cuando se analizan los resultados de un ente económico, se evalúa la solvencia y la distancia respecto a ella por parte de dicho ente; por ejemplo, el análisis de ratios tal como lo considera Petya Plantikanova (2005) es relevante para predecir los retornos futuros utilizando los datos actuales sobre beneficios y la información sobre los flujos de tesorería de la empresa.

Por otra parte, la perspectiva de un enfoque contable se fundamenta en la información financiera, como resultado de la declaración realizada por el ente económico mediante sus estados financieros y a partir de los cuales tiene la capacidad de analizar los diversos ratios financieros. Un trabajo pionero fue el de Beaver (1966), mediante el cual no

solo precisó la importancia de identificar las variables incluidas en su modelo, sino que asoció un método estadístico óptimo para el análisis económico-financiero.

Otros trabajos pioneros se focalizaron en el análisis de la ratio de flujo de caja sobre deudas, el mejor predictor de la insolvencia (fenómeno estudiado por el citado autor) se encuentra inmerso en el llamado Análisis Discriminante Múltiple (ADM) (Altman, 1968; Altman, Haldeman and Narayanan, 1977), el cual incluyó cinco variables explicativas en el modelo del valor Z. Otra variable asociada al estudio de los ratios de insolvencia se encuentra en el tamaño de la empresa (medida por los activos) según lo puntualizado por Platikanova (2005), mediando el ejercicio de la llamada Regresión logística (LR) (Ohlson, 1980; Zmijewski, 1984).

En esa misma línea, se presenta el modelo logístico de Zmijewski (1984), que incluye variables tales como: a) ingresos netos entre activo, b) deuda entre activo y c) activo circulante entre pasivo circulante. Se encuentra también el Algoritmo de Partición Sucesiva (RPA) de Frydman, Altman y Kao (1985), donde los ratios que formaron parte del árbol de la clasificación RPA fueron: a) flujo de caja entre deuda, b) beneficio retenido entre activo, c) deuda entre activo y d) tesorería entre activo. Otros modelos son el de la Técnica de escalamiento multidimensional (MDS) de Molinero y Ezzamel (1991) Neophytou y Molinero y (2004). Lo anterior, permite deducir la importancia de establecer lineamientos para el análisis financiero de los entes económicos y lo que ello representa en los procesos de decisión en un contexto globalizado.

Además de la habilidad para leer e interpretar los estados financieros de los entes económicos, así como los modelos teóricos expuestos y

propuestos por los doctrinantes, hay que tener en cuenta el contexto jurídico en el cual se realiza el ciclo económico correspondiente por parte de los entes económicos; así, para el caso colombiano, en diciembre del año 2015, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. Sin embargo, posteriormente se emitió el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual establece unas adiciones y modificaciones.

Realizadas las precisiones anteriores, se exponen consideraciones teórico-didácticas del análisis financiero que contribuyen a consolidar su rol con respecto a la disciplina contable en el contexto de la globalización.

Fundamentos del análisis financiero empresarial

El manejo, la comprensión y análisis de los estados financieros básicos, para el caso colombiano en la actividad mercantil, están expresados en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, donde se explica cómo deben presentar las empresas, independiente de la actividad económica que realicen, los siguientes estados financieros (Bernstein, 1997):

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Cambios en la situación financiera
- Estado de Flujos de Efectivo.

El marco del sistema contable colombiano se unifica a partir del año 1994, es decir: principios, objetivos, normas básicas, elementos de los

estados financieros; así como la normativa: normas técnicas, técnicas específicas, normas sobre los activos, pasivos, patrimonio, cuentas de resultado, cuentas de orden, operaciones descontinuadas y empresas en liquidación, y normas técnicas sobre revelaciones.

De esta manera la importancia de la contabilidad financiera, diferente de otras, como la contabilidad de caja y la contabilidad presupuestal, permite a las empresas generar los registros adecuados e históricos que en el mediano y largo plazo deben garantizar la transparencia y pulcritud de las operaciones que realicen las diferentes empresas en el ejercicio de su actividad económica (Gómez y Álvarez, 2013). La utilización de la técnica contable, permite la elaboración de los estados financieros que obligatoriamente deben revelar, a la luz del marco legal, la naturaleza y cuantía de los rubros concebidos dentro de la actividad económica que se realice.

En tal sentido, se puede asegurar que la adecuación de las normas contables que se aplican en Colombia, no pueden quedar únicamente como pautas o reglas domésticas, si no, por el contrario, deben ser revisadas, ajustadas y puestas en práctica dentro del contexto internacional, para dar garantía de organización contable dentro del contexto globalizado y facilitar acoger los estándares internacionales de contabilidad (Pereda, 2016). Los estados financieros que soportan la contabilidad financiera, se convierten en el insumo principal para el trabajo del análisis financiero empresarial, el que a la luz del conocimiento interno y externo debe confeccionarse con base en los registros adecuados de la contabilidad, de manera clara, completa y fidedigna; es decir: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo (Mosquera, Franco, Salazar y García, 2015).

En ese sentido, los estados financieros de propósito especial tales como: balance inicial, estados financieros de períodos intermedios, estados de costos, estados de inventarios, estados financieros (Roldán, Osorio y Agudelo, 2013) que se presentan a las autoridades cuando lo solicitan y estados financieros preparados sobre una base comprensiva distinta de los principios de contabilidad definidos; y por ende, se dejaría de atender las regulaciones normativas que sobre el particular rigen, ocasionado de paso, grandes dificultades a las empresas por la generación de climas de desconfianza para los inversionistas de la diferentes compañías.

La evaluación del desempeño financiero de las organizaciones puede ser realizada mediante el análisis financiero (Pérez-Iñigo y Ferrer, 2015), que constituye una herramienta con capacidad de evaluar el contexto y dimensión económica (sectores primario, secundario y terciario) en la cual operan los agentes económicos; para lograrlo, se requiere evaluar y analizar los estados contables del agente (Delgado, 2013) independiente de la actividad económica de que se trate: servicios, manufactura o comercio.

Objetivo estratégico del análisis financiero

Es difícil para cualquier empresa imaginar que todo un sistema económico y financiero organizado no cuente en el largo plazo con las herramientas que le permitan evolucionar sin una finalidad. En muchas ocasiones los presidentes, gerentes o administradores de las empresas evitan hablar de los objetivos estratégicos, por el temor de que estos no se alcancen. Es así que la teoría clásica del análisis financiero sostiene que la empresa persigue, en realidad, varios objetivos a la vez y que en parte son dictados por las aspiraciones de sus dirigentes (Chiavenato,

Acosta y Collazos, 2014). Basta examinar los pronósticos financieros de las empresas, en los que se percibe con mucha frecuencia la falta de restricción en las proyecciones formuladas en el largo plazo, lo que hace más débil el logro de los objetivos planteados. Así las cosas, el análisis financiero empresarial encuentra soporte técnico en la formulación del objetivo estratégico (De Vicuña, 2015).

En la perspectiva gerencial, las utilidades económicas reales son iguales al flujo de caja neto actualizado. En sentido más amplio, las utilidades evocan la noción del beneficio, es decir, un conjunto de satisfacciones que en algunos casos pueden ser ambivalentes por la concepción cuantitativa y cualitativa del concepto de utilidad, más cuando se relaciona con el activo o el patrimonio, lo que genera como consecuencia el concepto de rentabilidad (De Jaime, 2016). Mientras que la utilidad se presenta en unidades monetarias, la rentabilidad es una relación o tasa de comparación, por tanto, se expresa en porcentaje. De esta manera, normalmente aparecen dos conceptos de rentabilidad, la rentabilidad económica (relacionada con el activo) y la rentabilidad financiera (asociada con el patrimonio o capital contable) (Ferraz, 2016).

Resulta entonces como consecuencia del objetivo estratégico, el desempeño económico de la empresa (Fernández, 2017), el cual puede ser modificado en cualquier momento. Dicha modificación es probable que se realice con menoscabo de otras medidas: pueden inflarse las utilidades de corto plazo reduciendo las inversiones en investigación y desarrollo, el presupuesto de publicidad y los gastos discrecionales. Asimismo, se puede inflar la rentabilidad de corto plazo minimizando la inversión o maximizando el endeudamiento (Ríos, 2015); y, en fin, puede crearse liquidez vendiendo activos. En cada caso, el resultado encubre un daño al desempeño futuro de la empresa.

El objetivo estratégico del análisis, se fundamenta en la búsqueda de los mejores índices de desempeño financiero y en la transformación de datos en información útil, los que a su vez proyectan de manera dinámica la medición del crecimiento empresarial (Jiménez, Rojas y Galvis, 2014).

Arquitectura del análisis financiero

El análisis financiero puede ser: estructural y funcional (Torre, 2014). El primero se asocia al tamaño de la empresa, de su estructura financiera, de su organización e inclusive de las condiciones ambientales y sociales, y del contexto político económico en que opera.

De acuerdo con Novelo (2016), el análisis financiero funcional se asocia a la capacidad de desarrollo económico de la empresa y se ve reflejado en el balance de las categorías de eficiencia y eficacia, específicamente, del diseño financiero corporativo. Por ello, la cadena contable financiera de la empresa debe estar ordenada (Machado, 2016) a fin de evitar tramos de ruptura que repercutan negativamente en el logro de los objetivos y metas financieras, tanto de corto como de largo plazo, atendiendo los aspectos cotidianos de la organización tales como: compromisos con proveedores, laborales, parafiscales y fiscales.

La Figura 1 representa las relaciones adecuadas de la anatomía de una empresa y articula la manera como subyace el análisis financiero dentro de las diferentes actividades económicas, las cuales independiente de la acción que desarrollen, deben por ley presentar estados financieros como resultado de las operaciones realizadas en un período determinado.



Figura 1
Arquitectura del análisis financiero

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Se han identificado seis categorías que sirven para examinar los estados financieros y sus relaciones. De esta manera, se tiene como fin determinar operaciones elementales de aritmética que facilitan la triangulación analítica entre el balance general, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo relacionados con distintas razones financieras. Todo ello, para una adecuada toma de decisiones que identifiquen desfueros que se presenten como resultado del desarrollo financiero de un ciclo establecido.

Cada eslabón del diagrama presenta la creación de una ventaja mejorada del análisis, lo que en última instancia beneficia el balance final de la empresa y justifica los ajustes a que haya lugar dentro del contexto de consideraciones del proceso de la cadena de valor. Esto a su vez, asiente la retroalimentación permanente del asunto relacionado con los diferentes niveles de competencia (Arévalo, 2013). El análisis

financiero entonces, no pretende sustituir la toma de decisiones, sino, proveer información seria, sólida, confiable, oportuna y sistemática acerca del negocio y su operación para los distintos usuarios internos y externos de la organización.

Instrumentos y técnicas para el análisis financiero empresarial

El análisis financiero empresarial como técnica de planeación financiera está directamente ligado al proceso financiero de la organización. De acuerdo con Corona, Bejarano y González (2014), los instrumentos básicos para un buen análisis empresarial en lo atinente a su desempeño financiero, deben ser entre otros: un adecuado ejercicio del proceso contable, una proyección objetiva de logros y metas cuantificadas por el sector estratégico, un apropiado sistema de información y un capital intelectual debidamente preparado para tal fin. Por consiguiente, se obtendrá como resultado los instrumentos financieros requeridos para la evaluación preliminar de los estados financieros, los cuales deben estar acompañados con las políticas, premisas, objetivos y metas establecidas en la etapa de la planeación financiera inductiva.

Aspectos básicos de la contabilidad

Suele indicarse que la contabilidad surge como respuesta a la necesidad de llevar un control financiero de la empresa, como lo expresan González-Castro, López-Valeiras y Gómez-Conde (2014), pues proporciona suficiente información para la toma de decisiones; esta primera acepción, aclara en parte, algunos postulados de la contabilidad, pero más que control financiero, la contabilidad financiera permite a los diferentes actores, socios de empresas, inversionistas potenciales, empresas y directivos, como a los órganos de control y vigilancia del Estado, ver cuál es el desempeño y direccionamiento de la actividad económica que se realiza (Carriel, Reyes y Reyes, 2015).

En el mundo actual, la contabilidad, que hasta hace poco pasaba inadvertida para muchas personas, hoy por hoy, pasa al primer plano en la vida cotidiana de las empresas y de los círculos privados y públicos que ponen en entredicho su efectividad para reflejar la realidad económica de las empresas. Los recientes escándalos de empresas como Enron, Parmalat, por citar algunos, sirven para reevaluar el papel de la contabilidad occidental, considerada como ejemplar, y ha puesto sobre el tapete la importancia de contar con información contable confiable para los mercados de valores.

En este escenario, las empresas que quieran competir internacionalmente no tendrán alternativa diferente a ceñirse a los estándares internacionales de contabilidad, como bien fueron acogidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comunidad Europea, que sin contratiempo alguno, a partir del año 2006 tomará medidas drásticas sobre el cumplimiento de los estándares internacionales de contabilidad, y qué decir de la puesta en marcha, en el mismo año, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en donde la adopción progresiva de un estándar uniforme de contabilidad financiera será necesario para su desarrollo y buen funcionamiento. Amén de lo que exigirá el tratado bilateral entre Colombia y Estados Unidos, el cual inició operaciones a partir del año 2006, originando la necesidad de presentar de manera explícita estándares internacionales de contabilidad como regla de transparencia de las operaciones para las empresas que oferten productos y servicios al país del norte.

El acomodamiento de las normas contables colombianas (Medina y Castaño, 2014), si a ello prontamente hay lugar, con seguridad implicará reforma insondable del maltrecho, caduco e inadecuado sistema contable colombiano, resultado de una fragosidad de normas en muchos

casos contradictorias e incoherentes, baste mencionar el caso de los ajustes integrales por inflación, los cuales por medio del Decreto 2649 de 1993 se estableció que deberían aplicar al balance económico empresarial, es decir, al balance financiero clasificado en activos, pasivo y patrimonio monetario y no monetario, y básicamente a los activos no monetarios caso concreto inventarios y propiedades, planta y equipos. Sin embargo, la Ley 488 de 1998, (diciembre 24) una de las tantas reformas tributarias del país, sin argumento técnico alguno eliminó estos ajustes para los inventarios. De otra parte, en el año 2000 la Superintendencia bancaria estableció la eliminación de todo el sistema de ajustes integrales por inflación en los estados financieros de propósito general de las empresas que vigila, generando un verdadero mar de dudas cuando de análisis coherente se trate.

Más temprano que tarde se debe llegar a la estandarización del sistema contable colombiano de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad, IAS, por sus siglas en inglés, que emite la *Internacional Accounting Standards Board*, IASB, los que son utilizados en las principales bolsas de valores del mundo. A partir del año 2001 se inició la discusión sobre la creación de un sistema de estándares de contabilidad único. El primer eslabón se dio con la creación del *Internacional Financial Reporting Standards*, IFRS del *Internacional Accounting Standards Board*, IASB, estándar que a diferencia del *Internacional Accounting Standards*, IAS, se centra más en medir la utilidad de diferentes tipos de transacciones que en el reporte de ingresos. De todas maneras, es perentoria e imperiosa la implementación de los estándares internacionales de contabilidad para Colombia, por lo menos, para atender los requerimientos que impone el nuevo orden mundial en la materia, y que, desde luego, no da más espera para la competitividad que requieren las empresas en todo el contexto de intercambio de bienes y servicios, que día a día se amplía más.

En empresas de actividad comercial

Es en esta actividad económica donde más énfasis pone el régimen contable actual, dado el desarrollo histórico y sus factores de control en lo atinente al manejo fiscal de cualquier país respecto a su desarrollo empresarial. La era de la información que día a día desplaza la era de la industria, es un buen síntoma para afirmar que la actividad de intercambio comercial controlada formalmente por las Cámaras de Comercio y por la Superintendencia de Industria y Comercio, han jugado un papel importante en la formalización de la actividad económica comercial y por ende, en la inspección, control y vigilancia contable que debe hacerse (Contreras y Arteta, 2017).

La aplicación de la contabilidad como herramienta de organización y control de las diferentes transacciones que realiza la actividad comercial suple de manera adecuada los requerimientos formales para un mejor desempeño de toda su plataforma empresarial en sus distintas manifestaciones, llegando inclusive, a la aplicación del principio de margen de control, es decir, el tramo de control contable no inicia, como comúnmente se cree, con la elaboración de un documento contable; el concepto de margen de control contable está muy lejos de esta noción, dado que antes de la confección de un documento, cualquiera sea, puede generarse la elaboración de comprobantes de contabilidad preliminares (Alcívar, 2015), ya que hay muchos pasos previos, tales como el estudio del entorno o escenario contable, el trabajo preliminar, el análisis y verificación de documentos requeridos para la presentación o estudio de compromisos, bien sean, a prestar o recibirlos de una persona natural o jurídica.

La eficacia de la aplicación del sistema contable a las empresas comerciales puede resultar un poco incómoda para algunas personas de la

organización, más cuando la cultura organizacional no está preparada para rediseños empresariales que día a día se requieren (Corral-Lage, De la Peña, García, Ipiñazar y Peña-Miguel, 2015), este permanente cambio es la respuesta a la internacionalización y globalización de las diferentes economías en sus desiguales facetas de nuestros países. Por ello, diseñar controles y sistemas de control contable eficaces no es tarea fácil, pues deben considerarse múltiples factores (Mantilla, 2016). Es probable que la eficacia de los sistemas de control aumente si se relacionan con las metas que se persiguen y son objetivos completos, oportunos y aceptables.

En empresas de actividad productiva

La contabilidad de costos permite entender el funcionamiento del control contable de una empresa manufacturera y así mismo, es una herramienta de organización y control para cualquier tipo de empresa. El enfoque de la contabilidad para las empresas de actividad productiva está orientado para los registros de las diferentes operaciones que se realizan al interior de cualquier proceso productivo (Moreno y Barrera, 2016); lo que hace que las organizaciones de esta índole, lleven “dos” contabilidades, es decir, la contabilidad general y la contabilidad de costos, la que permite costear, independiente del método que se utilice, todos los procesos productivos relacionados con la manufactura de productos.

El beneficio final de aplicación de la contabilidad en la actividad manufacturera planifica para medir de manera ordenada y rigurosa el costo de producción de un producto elaborado o servicios prestados (Cuervo, J., Osorio, J., Duque, M, 2015), es decir, cuánto cuestan los materiales, la mano de obra y los costos indirectos de producción o servicios. La contabilidad de costos para la actividad productiva es una incuestionable e irremplazable herramienta de trabajo, que además de

atender la organización y control de los procesos productivos, sirve también, para soportar requerimientos fiscales por parte de los organismos de control y vigilancia del Estado.

Además de lo anterior, el proceso de contabilidad de costos sirve como insumo básico para la planeación y el control administrativo que infiere como requisito preliminar la técnica presupuestal, que no es otra cosa diferente a una herramienta de planeación y control de las utilidades potenciales de una organización (Tamayo y Urquiola, 2014).

En empresas de actividad de servicios

El manejo contable en las empresas de servicios, se ha tornado complejo básicamente por dos motivos: el primero, porque no desarrollan e intermedian productos tangibles (Tafur, Gómez y Giraldo, 2016). Segundo, por las características propias de cada actividad de servicios en particular; basta mirar los sistemas de contabilidad existentes para el sector financiero, solidario, de salud, entre otros. En esta materia se ha avanzado de manera ágil en cuanto al diseño de mecanismos contables permitidos por la normatividad existente (Marín, 2016).

Cuando se infiere la actividad de servicios, salta la duda a qué tipo de servicio nos referimos, ya que existen actividades de servicios que dentro del sector económico terciario, sí está claramente definida la actividad económica de comercio y servicios, esto para aclarar que en algunos casos se suele confundir actividad económica con sector económico y se fusiona de manera indistinta actividad comercial con actividad de servicios, como se presenta con la diligencia que desarrolla el sector financiero de cualquier país. Las razones principales para hacer estas aclaraciones son básicamente de tipo metodológico en cuanto al devenir económico se refiere, ya que día a día cobra mayor importancia la creación de empresas de servicios y no del sector real

de la economía, como cotidianamente se llama al sector productivo, manufacturero o industrial.

A partir de lo anterior, el manejo contable es pertinente para las operaciones que se desarrollan en esta actividad, es decir, para los parámetros de organización y control utilizados en la gestión contable de las actividades de servicios ya que aplican para un objetivo adecuado y creíble resultado de transparencia administrativa empresarial; por tanto, la contabilidad se constituye en un elemento fundamental para el estudio apropiado y procedente del Análisis Financiero Empresarial como herramienta de trabajo en todo el contexto de la anatomía financiera de cualquier organización o actividad económica a la que se dediquen.

Decreto Reglamentario 2649 de 1993

Después de recurrentes variaciones en el manejo contable de las actividades económicas privadas, de discusiones gremiales, estudios de comisiones académicas, entre otras, siempre lideradas por el entonces Ministerio de Desarrollo Económico, se aprobó un modelo que reúne en un solo cuerpo todas las normas dispersas que existían en materia de contabilidad mercantil. De esta manera, queda en una sola institución debidamente organizada un lenguaje común, diferente a lo que existía sobre el particular, ya que el Decreto prohíbe expresamente, la utilización de otro tipo de sistema contable diferente al normalizado sobre la materia, el que a su vez contiene cuatro títulos principales:

1. Marco conceptual de la contabilidad
2. Normas técnicas
3. Normas sobre registros y libros
4. Disposiciones finales.

Esta norma es concordante con el Decreto 410 de 1971, Código del Comercio, que deroga algunas disposiciones como los Decretos 2912 de 1991, relacionado con los ajustes integrales por inflación para efectos contables, 1798 de 1990 conexo a registro y libros de contabilidad, y 2160 de 1986, ligado a los principios de contabilidad.

El Decreto Reglamentario 2649 del 29 de diciembre de 1993 entró en vigencia a partir del primero de enero de 1994 y ha tenido reglamentaciones importantes para su desarrollo y aplicación de las que se pueden mencionar, entre otras, las siguientes: el Decreto Reglamentario 1446 de 1994 —ajustes por inflación del patrimonio que ha sufrido aumentos o disminuciones en el año; el Decreto Reglamentario 2337 de 1995— normas básicas de continuidad, valuación o medición, realización y prudencia; y el Decreto Reglamentario 1517 de 1998 —amortización de pasivos pensionales.

Estructura del balance general

La gestión de los gerentes se mide por resultados, así lo exigen los inversionistas o dueños de las empresas hoy en día, por ello una mala gestión de un gerente se ve reflejada en los informes financieros que se deben presentar a la asamblea de accionistas, cuando se trate de sociedades anónimas, o a los socios capitalistas, cuando se trate de otro tipo de sociedad. El balance general o balance financiero debe reflejar el nivel de capitalización y consolidación de la gestión realizada de los períodos fiscales (Jiménez, Rojas y Galvis, 2014). No alcanzar las metas propuestas, requiere la generación de cambios en la organización, entre los cuales podría incluirse el cambio de dirigente para cumplir las metas y proyectos programados en pro de la consolidación de la empresa.

Sin restar importancia a los otros estados financieros, el Balance General y el Estado de Resultados tienen especial relevancia, ya que

muestran la estructura del capital ideal de operación (Ríos y Pérez, 2014); es decir, el adecuado nivel de capital de operación corriente como de capital fijo, este último conocido hoy con el nombre de propiedad, planta y equipo de acuerdo con Católico-Segura, Cely-Angarita y Pulido-Ladino (2013), como las estructuras operacional, financiera y fiscal del estado de resultados. De igual manera, debe presentarse la combinación de financiación adecuada para alcanzar los objetivos y metas propuestas, o sea, el balance general debe registrar de manera óptima la estructura apropiada de financiación (Chávez, Álvarez y Jiménez, 2015), por lo cual se debe instaurar equilibrio en el costo promedio de financiación de las inversiones, es decir, de activos corrientes y de largo plazo o no corrientes relacionados con el rol de la empresa.

Para mayor ilustración se presenta en la Figura 2, la estructura de financiación, conocida como balance general.

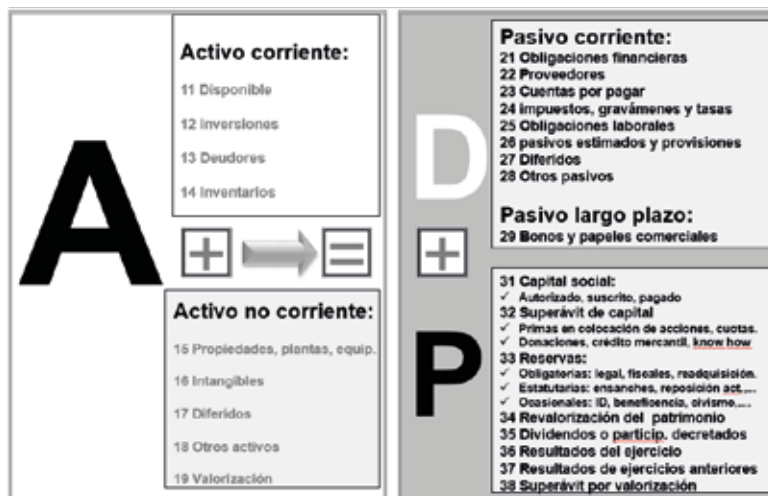


Figura 2

Estructura de financiación

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Se observa cómo el balance general no es otra cosa que la estructura de financiación de una empresa, donde la sumatoria de los activos corrientes y no corrientes con cada una de sus cuentas en particular, es igual a la suma de los pasivos más el patrimonio. Según el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, los nombres específicos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio son los registrados en la Figura 2, y no otros, como en algunos casos suelen darse distintos nombres que no están contenidos en el plan único de cuentas determinado en dicho decreto. Se observa cómo para el activo existen nueve grupos de cuentas principales discriminadas así: cuatro para activo corriente y cinco para el activo no corriente, usualmente llamado de largo plazo.

El pasivo contiene nueve grupos de cuentas de los cuales ocho corresponden al pasivo corriente y uno al pasivo de largo plazo o no corriente como lo afirma Pombo (2014). Esta situación se repite con el patrimonio que tiene ocho grupos de cuentas principales, que, a su vez, las tres primeras, es decir, Capital Social, Superávit de Capital y Reservas (Otálora, Olaya, Borda y Escobar, 2016) tienen, respectivamente, cuentas que ameritan clara comprensión para su aplicación, a fin de evitar errores en la contabilización y no generar, interpretaciones equivocadas de los estados financieros en general.

La experiencia dice que muchos estudiantes, incluso profesionales del área administrativa, contable y financiera, manejan adecuadamente las cuentas de activo y pasivo, pero se quedan cortos, precarios y efímeros en la comprensión de muchas cuentas y subcuentas del patrimonio, por mencionar únicamente estas dos categorías, y no pasar a otros niveles de desagregación, como es frecuente en las visitas que hacen las firmas externas de auditoría y revisoría fiscal. En la administración pública por la inspección, control y vigilancia que forja la Contadu-

ría General de la Nación y la Contraloría General de la República de acuerdo con Mantilla (2016).

Siendo así, merece entonces la ubicación y comprensión de las cuentas y subcuentas del patrimonio como se muestra en la parte inferior del extremo derecho de la Figura 2, donde sobresale en el grupo de Capital Social las cuentas capital suscrito y pagado, aportes sociales, capital asignado, inversión suplementaria en capital asignado, capital de personas naturales, aportes del estado y fondo social. Situación similar se presenta con el grupo de superávit de capital que contiene fundamentalmente, prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, donaciones, créditos mercantiles y *know how*. Las reservas son otro apéndice importante dada su clasificación básica en obligatorias, estatutarias y ocasionales (Arango, 2017). A las reservas obligatorias pertenece la categoría de reserva legal establecida en el Código de Comercio en el artículo 731, a veces, manejada de manera equivocada, dado que es cuenta principal. En idéntica forma están en esta categoría, las reservas fiscales y las utilizadas para readquisición de acciones.

Por su parte, las cuentas principales que componen también el patrimonio, es decir, la revalorización del patrimonio (Arteaga, 2015) donde están inmersos los ajustes por inflación, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social (Díaz, 2007); que contiene ciento por ciento el valor de la utilidad o pérdida del ejercicio, por ende, tal vez la más vigilada por los entes de fiscalización. También se registran en esta clase los resultados de ejercicios anteriores, que contienen las utilidades o pérdidas acumuladas (Mendoza, 2015) y el superávit por valorización que es la última cuenta de la categoría patrimonial, reflejando equilibrio contable por el valor registrado en el activo no corriente como valorización.

Estructura del estado de resultados

La estructura del estado de resultados está definida en el artículo 117 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, donde se señalan seis elementos que debe contener este estado financiero, ellos son de acuerdo con la Universidad Javeriana (2009): Ingresos brutos, recabando siempre los percibidos por la actividad principal; Monto o porcentaje de ingresos de los tres principales clientes o de entidades oficiales o de exportaciones, cuando cualquiera de estos rubros represente en su conjunto más del 50 % de los ingresos brutos percibidos menos descuentos individuales por más del 20 % de los mismos; Costos de ventas, relacionados directamente con la generación del ingreso; Gastos de ventas, de administración e investigación y desarrollo; Ingresos y gastos financieros producto de colocación de inversiones o préstamos recibidos; igualmente debe aparecer la cuenta de corrección monetaria y otros conceptos cuyo importe es del 5 % o más de los ingresos brutos.

Se puede notar entonces que el estado de resultados de una empresa independiente de la actividad económica a que se dedique, se convierte en fuente de información fiscal, donde deben aparecer en síntesis los ingresos y egresos causados de acuerdo con Marcotrigiano y Laura (2013), los resultados de la cuenta de corrección monetaria producto de los ajustes por inflación, el valor del importe o costo de ventas, independiente del método utilizado y el impuesto de renta que se debe cancelar. Para mejor ilustración la Figura 3 estructura el estado de resultados, presenta su ordenación, acompañado de los códigos o dígitos que referencian los grupos de las cuentas principales.

De esta manera, la Figura 3 presenta una breve clasificación entre los ingresos operacionales y los no operacionales (Vera-Colina, Melgarejo-Molina y Mora-Riapira, 2014); igualmente, se puede visualizar cómo

los costos y gastos tienen su propia clasificación, es decir, los primeros, contienen los costos de ventas, y, los segundos, los costos de producción o de operación, dependiendo del caso. Respecto a los gastos, existen las operaciones de administración, operacionales de ventas y no operacionales (Ortiz, 2013); como los financieros y los impuestos de renta y complementarios. Se obtiene el resultado del ejercicio que puede ser utilidad o pérdida, para el caso de las organizaciones lucrativas, y de excedentes o pérdidas para las entidades sin ánimo de lucro, pero tampoco con ánimo de quiebra.



Figura 3
Estructura de resultados

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017)

Estructura del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

El cometido fiscal desde la vigencia del Decreto 2649 de 1993 ha surtido efectos positivos. Si es bien cierto que antes de 1994 (vigencia del citado Decreto pocas empresas presentaban este estado financiero, pues fue a partir del año 1994 cuando todas las empresas, independiente de la actividad económica e inclusive de su capital de constitución iniciaron

a cumplir con esta obligación (Bohórquez, 2015). La reglamentación de la contabilidad en Colombia y el seguimiento que hacen los órganos de control y vigilancia a las diferentes entidades, permite tener mejores registros estadísticos en cuanto al manejo contable de las empresas, fundamentalmente en lo atinente al movimiento del patrimonio empresarial, lo que de paso da cabida a juiciosas revisiones de tipo fiscal por parte del Estado a las organizaciones, cuando a ello hay lugar. Al igual que los otros informes financieros, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas está referenciado claramente en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, y debe revelar o mostrar siete aspectos básicos, a saber: En primer lugar, se encuentra la Repartición de utilidades o excedentes decretados durante el período fiscal; seguido del Respecto a los dividendos, participaciones o excedentes decretados durante el período, señalando el valor pagadero por aporte, fechas y formas de pago; el movimiento de las utilidades no apropiadas, es decir, de las utilidades no repartidas o retenidas, las cuales pueden ser sujetas de distribuciones inadecuadas e ilegales; el movimiento de cada una de las reservas obligatorias, estatutarias y ocasionales u otras cuentas incluidas en las utilidades apropiadas; el movimiento de la prima en la colocación de aportes y de las valorizaciones; el Movimiento de la revalorización del patrimonio y, por último, el movimiento de las otras cuentas integrantes del patrimonio.

A continuación, se muestra la Figura 4, en la que se describe la estructura del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

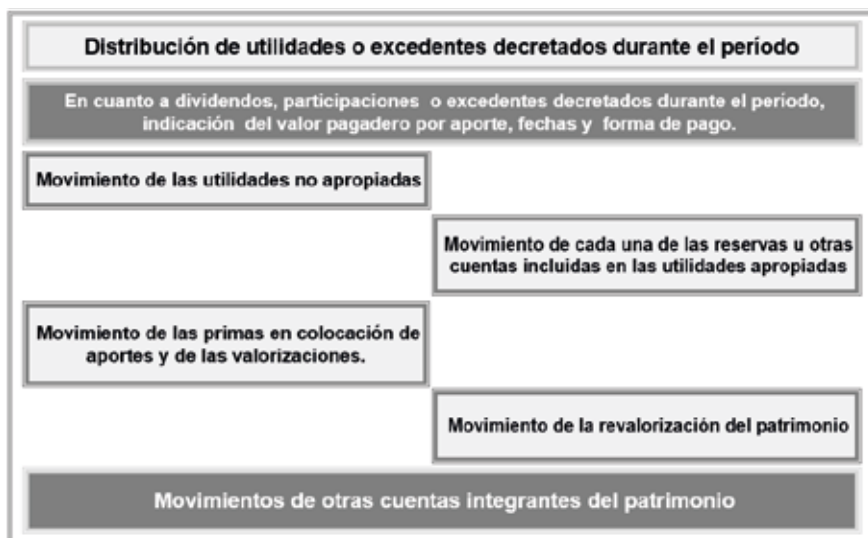


Figura 4
Estructura del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

La Figura 4, estructura del patrimonio, complementa las explicaciones presentadas con relación al Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas. El cuadro referido detalla las operaciones y movimientos que se pueden llevar a cabo con los grupos de cuentas que conforman el patrimonio de una empresa, destacando las rutinas que deben realizarse con los saldos iniciales, intermedios y finales de cada cuenta en particular.

Estructura del estado de cambios en la situación financiera

Uno de los estados financieros que mejor demuestra el origen y utilización de recursos es el conocido comúnmente como flujo de fondos, como estado de fuentes y aplicación de fondos, o mejor como debe llamarse, según el artículo 119 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, estado de cambios en la situación financiera, cuyo objetivo principal

es demostrar en la praxis, de dónde provienen los recursos utilizados y qué destino se les da. Para ello, el artículo citado manifiesta que este estado debe divulgar, de manera aislada, 10 aspectos básicos, los cuales se relacionan a continuación:

1. Monto acumulado de todos los recursos provistos durante el período correspondiente como la utilización de los mismos
2. El capital de trabajo proporcionado en las distintas operaciones del período, bien sea como fuente o como aplicación
3. El efecto en el capital de trabajo de las partidas extraordinarias
4. Las erogaciones efectuadas por compra de subordinadas consolidadas, agrupadas por categorías principales de activos adquiridos y deudas contraídas
5. Adquisiciones de activos no corrientes, es decir, distintos al disponible, a las inversiones y deudores de corto plazo y a los inventarios operacionales
6. El producto de la venta de activos no corrientes
7. Conversión de pasivos a largo plazo en aportes
8. Contratación, redención o compra de aportes
9. Emisión, redención o compra de aportes
10. Declaración de dividendos, participaciones o excedentes en efectivo

En la Figura 5, se explica la forma en la que se debe confeccionar y analizar el estado de cambios en situación financiera. Muestra el orden de las fuentes y aplicaciones que resultan de las diferentes variaciones que se presentan en cada cuenta del balance general; ya que este es de por sí, el punto de apoyo para acometer el estado de cambios en la situación financiera. Se aprecia que las fuentes de recursos pueden clasificarse como internas, es decir, las que se generan dentro de la misma empresa; y las externas o exógenas, cuyos recursos están por fuera de la compañía. Las primeras, como se sabe, no implican salida de efecti-

vo, pero castigan la utilidad del período; por ello, cuando se analizan flujos de caja se debe tener mucho cuidado con la connotación, relación, lazo o vínculo que tienen las fuentes internas de recursos, a fin de dar objetividad, moderación e imparcialidad al examen que se persigue. Si los conceptos de fuentes que muestra la Figura 5 son los entendidos como tal, entonces se concibe, como es lógico, que su inverso recibe el nombre de aplicaciones, usos o destinación de recursos.

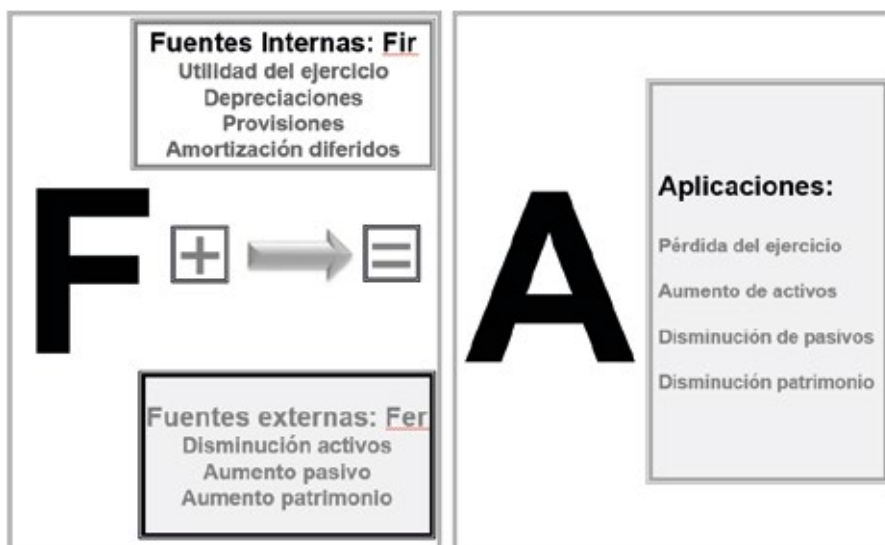


Figura 5

Estructura del estado de cambios en la situación financiera

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

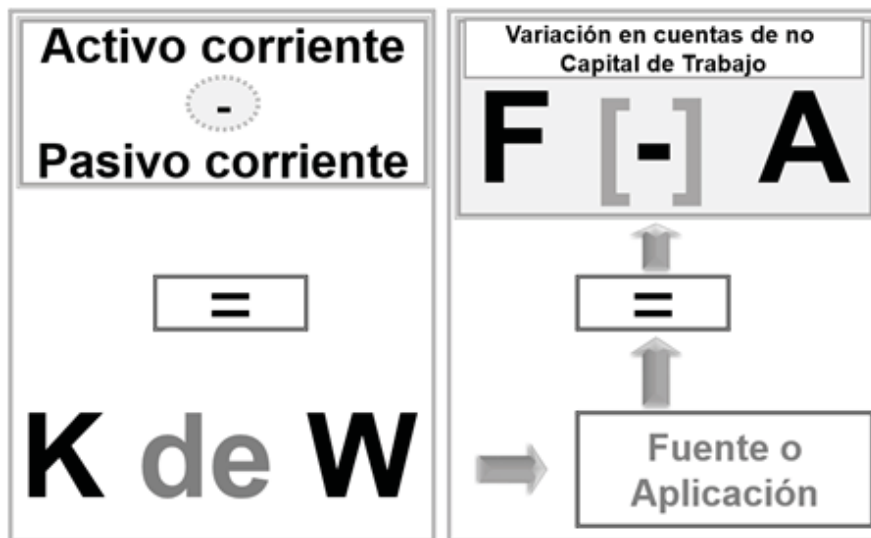


Figura 6
Estructura del capital de trabajo

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Con base en la Figura 6, se determina cómo por medio de la variación del capital de trabajo se confecciona este estado, donde la conmutación, es decir, la diferencia entre activo y pasivo corriente de un año con respecto a otro, cuyo resultado puede ser fuente o aplicación de recursos, según el caso, obligatoriamente debe coincidir con la variación que se presenta, en las cuentas que no pertenecen al capital de trabajo (Pérez, Collado, Rizo y Borges, 2017); teniendo cuidado que si la variación disminuyó de un período a otro, hubo una fuente de recursos y por tanto, el resultado en la variación que se representa en las cuentas de no capital de trabajo, deben ser mayor las aplicaciones que las fuentes, en la misma proporción. El significado simple de este examen es que si la variación del capital de trabajo genera una fuente de recurso, esta debe compensarse con una aplicación en las cuentas que no pertenecen al capital de trabajo. En las tablas siguientes se instruyen cuatro casos que permiten ilustrar con mayor amplitud el com-

portamiento del capital de trabajo, actuando también en consecuencia con la Figura 6, estructura del capital de trabajo así:

1. Cuando el activo y pasivo corriente disminuyen
2. Cuando el activo y pasivo corriente aumentan
3. Cuando aumenta el activo corriente y disminuye el pasivo corriente
4. Cuando disminuye el activo corriente y aumenta el pasivo corriente.

Tabla 1
Análisis del capital de trabajo – cuando el activo y pasivo corriente disminuyen

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	5.000	4.500	500	Fuente
Pasivo corriente	4.900	4.800	100	Aplicación
Capital de trabajo	100	(300)	400	Fuente
Resultado final			400	Fuente
Activo no corriente	6.000	7.500	1.500	Aplicación
Pasivo no corriente	1.100	1.200	100	Fuente
Patrimonio	5.000	6.000	1.000	Fuente
Resultado final			400	Aplicación
Total Activo	11.000	12.000		
Total P + P	11.000	12.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Siempre que disminuya el activo y pasivo corriente, como se presenta en la Tabla 1, independiente en la cuantía que lo hagan, el resultado final del capital de trabajo será la diferencia existen al contrastar la suma o diferencia entre fuentes y aplicaciones, resultado de la variación de un período a otro del activo y pasivo corriente analizados independientemente; por tanto, el capital de trabajo se puede presentar como fuente o aplicación. Para el caso particular, el resultado es una fuente de recurso equivalente a 400 unidades monetarias. Esta se compensa con aplicaciones por el mismo valor en otras cuentas del balance general que no pertenecen al capital de trabajo, tal como lo muestra

el incremento de 6.000 a 7.500 unidades monetarias en el activo no corriente, cuya clasificación es uso de recursos y las variaciones de aumento en el pasivo de largo plazo y patrimonio por 100 y 1.000 unidades monetarias respectivamente, las cuales tienen categoría de origen.

En síntesis, la consecuencia anterior significa que el capital de trabajo generó, suministró o entregó 400 unidades monetarias para ser aplicadas en necesidades de otras cuentas distintas a las corrientes. De esta manera, se corrobora porque cuando el capital de trabajo genera un recurso este se compensa en otras cuentas de no capital de trabajo, o en su defecto, cuando el capital de trabajo utiliza un recurso es porque este fue destinado por cuentas diferentes del capital de movilización.

La situación resultante del capital de trabajo en el análisis de la Tabla 1 es totalmente inversa a la situación presentada en la Tabla 2, es decir, haciendo uso de los mismos supuestos el efecto final es el uso o aplicación de recursos en el capital de trabajo generado por fuentes de cuentas que no hacen parte del capital de trabajo. Se puede notar que siempre que se aumente o disminuya el activo corriente como el pasivo corriente, el resultado será fuente o aplicación según sean los montos de las variaciones que se presenten. Se puede notar cómo la diferencia entre el capital de trabajo de 2006 menos el capital de trabajo de 2005, corroboran el resultado final de la fuente o aplicación que resulta de las variaciones evaluadas y no de la suma de los valores absolutos como erradamente puede pensarse. Basta realizar las operaciones de adición y/o diferencia, o mejor de suma y resta, teniendo mucho cuidado con la utilización de signos, para que el resultado obtenido se conserve.

Tabla 2
Análisis del capital de trabajo – cuando el activo y pasivo corriente aumentan

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	4.500	5.000	500	Aplicación
Pasivo corriente	4.800	4.900	100	Fuente
Capital de trabajo	(300)	100	400	Aplicación
Resultado final			400	Aplicación
Activo no corriente	7.500	6.000	1.500	Fuente
Pasivo no corriente	1.200	1.100	100	Aplicación
Patrimonio	6.000	5.000	1.000	Aplicación
Resultado final			400	Fuente
Total Activo	12.000	11.000		
Total P + P	12.000	11.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Se puede inferir como consecuencia, que siempre que se disminuya o aumente el activo y pasivo corriente, el resultado final tomará una de las dos categorías; fuente o aplicación, y el valor de esta será ratificado por la variación que se establezca en el capital de trabajo del período base menos el período inmediatamente anterior.

Situación distinta ocurre cuando se analiza el aumento en el activo corriente y la disminución del pasivo corriente descritos en la Tabla 3, el resultado es aplicación de recursos, es decir, un capital de trabajo cuyas fuentes directas no alcanzan a cubrir las necesidades que se le presentan; para este caso el capital de trabajo requiere de fuentes adicionales de otras cuentas distintas a las que conforman el capital de trabajo (Ordóñez-Castaño y Guerra, 2014), las cuales pueden ser Fuentes Internas de Recursos –FIR– o Fuentes Externas de Recursos –FER–. Se puede afirmar, cuando se presenta la situación anterior, que el resultado final será siempre una utilización de recursos en el capital de trabajo.

Tabla 3
Análisis del capital de trabajo – cuando aumenta el activo corriente y disminuye el pasivo corriente

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	4.500	5.000	500	Aplicación
Pasivo corriente	5.000	4.000	1.000	Aplicación
Capital de trabajo	(500)	1.000	1.500	Aplicación
Resultado final			1.500	Aplicación
Activo no corriente	7.500	6.000	1.500	Fuente
Pasivo no corriente	1.500	1.000	500	Aplicación
Patrimonio	5.500	6.000	500	Fuente
Resultado final			1.500	Fuente
Total Activo	12.000	11.000		
Total P + P	12.000	11.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Situación inversa se presenta con respecto a los resultados expresados en la Tabla 4, es decir, cuando el activo corriente disminuye y el pasivo corriente aumenta el efecto en el capital de trabajo es una aplicación de recursos. Pero si se presenta la situación antípoda, como es el caso que se analiza, el resultado es opuesto, o sea, la consecuencia en el capital de trabajo es el suministro de recursos por la generación de fuentes dentro de las cuentas propias de capital de trabajo codificadas con los grupos de cuentas entre 11 y 14 para el activo corriente y desde el grupo 21 a 29 para el pasivo de corto plazo, según el Decreto Reglamentario 2650 de 1993. La manera como se transforma el capital de trabajo en fuente o aplicación de recursos, estará supeditada al comportamiento de las operaciones de aumento o disminución de las cuentas de activo y pasivo de corto plazo.

Tabla 4
Análisis del capital de trabajo – cuando disminuye el activo corriente y aumenta el pasivo corriente

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	5.000	4.500	500	Fuente
Pasivo corriente	4.000	5.000	1.000	Fuente
Capital de trabajo	1.000	(500)	1.500	Fuente
Resultado final			1.500	Fuente
Activo no corriente	6.000	7.500	1.500	Aplicación
Pasivo no corriente	1.500	1.000	500	Aplicación
Patrimonio	5.500	6.000	500	Fuente
Resultado final			1.500	Aplicación
Total Activo	11.000	12.000		
Total P + P	11.000	12.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Estructura estado de flujo de efectivo

En muchas ocasiones suele confundirse el concepto flujo de caja con el estado de flujo de efectivo estipulado en el artículo 120 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, cuando en verdad son dos conceptos diferentes (García y Gómez, 2016); el primero, tiene como propósito general revaluar algunas imputaciones o cargos que se hacen al estado de resultados que no implican pagos efectivos, tales como las depreciaciones, provisiones, amortización de diferidos, entre otros; con el fin de refinar el resultado del ejercicio y servir de base para la elaboración de los flujos descontados de caja.



Figura 7

Estructura del flujo de efectivo

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Por el contrario, el estado de flujos de efectivo en términos generales debe presentar un detalle del efectivo recibido o pagado a lo largo del período clasificado por tres actividades básicas (Marcotrigiano y Laura, 2013). En primer lugar, se encuentra la operación, en la que se detallan las transacciones realizadas con base en las cuentas del estado de resultados, seguida por la inversión de recursos, en la que corresponde mostrar los cambios en los activos diferentes a los operacionales, y finalmente, la financiación de recursos, le toca registrar los cambios en los pasivos y patrimonio diferente a las partidas operacionales. El resultado final de cada actividad en particular tiene que consolidarse como fuente o aplicación de recursos, el que debe ser igual a la variación que se presente entre el saldo inicial y final de la cuenta disponible del período que se evalúe.

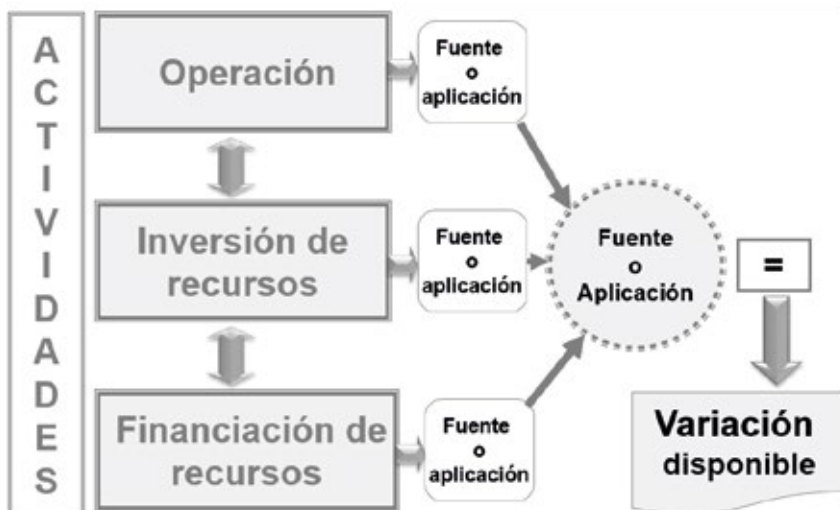


Figura 8
Estructura del flujo de efectivo versión modificada
Fuente: autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

MÉTODO

Los fenómenos de naturaleza, económica, social, política y jurídica en el contexto de la globalización del siglo XXI pueden ser investigados y estudiados desde diversos paradigmas, de igual manera que los modelos epistémicos. Cada paradigma o modelo desde el cual se pretenda conocer el hecho o realidad a investigar, ha de hacerse a partir de un modelo epistémico, según el tipo de investigación, de acuerdo al método, a la técnica y el diseño metodológico, de tal manera que se articulen de manera coherente.

La denominada Investigación-Acción-Participación (IAP), es reconocida como un método de investigación social, participativa, orientado a captar evidencia útil, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. A su vez, facilita elevar la capacidad, la habilidad y la competencia de los actores sociales, los agentes y factores involucrados en el evento

de estudio, según las situaciones, las circunstancias, los fenómenos y los propósitos científicos. En este sentido, se afirma que el proceso que representa la IAP tiene potencialidad para transformar la existencia –origen/desarrollo/articulación– del binomio sujeto-objeto de estudio.

Se considera que esta forma de hacer ciencia, fundamenta su proceso investigativo en la participación de los factores, elementos y actores objeto de investigación, de tal manera que estos pasan de ser objeto de estudio, a protagonistas, es decir gestores corresponsables del proceso de indagación social.

Lo anterior se concibe como una acción participativa en la cual el proceso de investigación se beneficia con los aportes de quienes ejercen de manera activa el rol de la investigación y de quienes reciben la acción de los primeros. Unos y otros, pueden participar en sus distintas etapas de diseño, evolución, así como en las acciones, las propuestas, la evaluación, entre otros aspectos, del proceso investigativo.

La garantía para el ejercicio idóneo de esa actividad consiste en el compromiso, la pertinencia, la convivencia, la participación, e implica compartir escenarios, contextos, limitaciones y percepciones acerca del evento estudiado.

La unidad dinámica entre quienes fungen de manera formal como sujeto-objeto, ahora coprotagonistas de estudio, tiene profundas implicaciones en la ruta investigativa, especialmente en diversos aspectos, tales como la determinación del enunciado, la justificación y los objetivos de la investigación. También en la denominada así por la científica venezolana como fundamentación noológica, de igual manera los criterios metodológicos, la recolección de datos, el análisis de la información, así como el informe y posibilidades de las propuestas y de las iniciativas.

Considerada así, la IAP hace parte de un nivel integrativo en los procesos de indagación científica, al concebirla como una investigación interactiva. Hurtado advierte que la investigación interactiva constituye el primero de los tres holotipos que forman parte del nivel integrativo. Implica la realización de acciones por parte del investigador, ya sea solo o conjuntamente con algún grupo o comunidad, con el propósito de modificar la situación o el evento de estudio. Para llevar a cabo una investigación interactiva es necesario partir de procesos de descripción y explicación, visualizar posibilidades futuras, planificar un conjunto de actividades o diseñar alguna propuesta, y posteriormente llevarlas a cabo.

Contextualización

En este sentido, los eventos, los hechos y las circunstancias de naturaleza económica, social, política y jurídica al ser estudiados en el contexto de la globalización mediante la IAP, pueden verse favorecidos, al tiempo que contribuyen al desarrollo normativo disciplinar, en cuanto a la comprensión de los fenómenos, la construcción de los términos económicos y jurídicos que interpretan esa realidad, la aplicación de la norma y la estructuración, en articulación con el sistema económico nacional, regional y local. Por esto mismo la diferenciación con otros tipos de investigación ha de tenerse en cuenta, incluso para opciones que le son cercanas como la investigación-acción, ya que pueden ser confundidos, pues “la investigación-acción y la investigación-acción participativa se parecen en cuanto tienen etapas similares, pero se distinguen porque proceden de modelos epistémicos diferentes, y por tanto, su intencionalidad, su basamento filosófico y su abordaje son distintos” p.603.

Además, se puede afirmar que la IAP es proclive al análisis y participación de actores jurídico-económicos e institucionales, pues su esencia es social. A su vez, corresponde distinguirla de otros tipos de investigación, como son la exploratoria, la descriptiva, la analítica, la comparativa, la explicativa, la predictiva, la proyectiva, la interactiva, la confirmatoria y la evaluativa.

Cuando se realizan esfuerzos por indagar la realidad de eventos, hechos, circunstancias y fenómenos económicos, sociales, políticos y jurídicos en el contexto colombiano, no puede mirarse de soslayo el proceso de globalización de la economía, en la medida que es un acontecimiento que permea y mediatiza la realidad económica, social, política y jurídica de la sociedad colombiana, especialmente los asociados a las políticas económicas, la administración y la gestión pública.

La IAP responde al esfuerzo por transformar la realidad y en ese proceso comprender el contexto de los eventos, circunstancias y hechos que estudia e indaga, y con lo cual se considera que promueve un cambio, ya que al entender la praxis eleva las posibilidades y las probabilidades de cambiar la realidad. Por ello resulta de interés la comprensión de los fenómenos económicos, sociales, políticos y jurídicos en el contexto colombiano de la globalización de la economía, en la medida que potencia la capacidad de proponer cambios y entender las prioridades en el proceso de investigación de manera colaborativa y reflexiva con elementos del contexto.

La IAP constituye una oportunidad de crecimiento personal, pero también social, en la medida que dicho ejercicio tiene potencialidad de impactar positivamente a un individuo, pero más a un grupo y a la comunidad, por lo que se considera que dentro de un proceso de IAP “las comunidades de investigación y acción desarrollan y dirigen pre-

guntas y problemas significativos para aquellos que participan como co-investigadores” p.604.

Los profesionales en el uso del método IAP realizan un esfuerzo en conjunto para integrar tres aspectos básicos de su trabajo: participación (la vida en la sociedad y democracia), acción (compromiso con la experiencia y la historia) e investigación (solidez en el pensamiento y el desarrollo del conocimiento) (Chevalier y Buckles, 2013, p.1). La acción se une, orgánicamente con la investigación y los procesos colectivos de autoinvestigación (Rahman, 1991, p.49). La manera en la cual cada componente se entiende en realidad y el énfasis relativo que recibe varía, no obstante, de una teoría y práctica de IAP a otra.

Un primer acercamiento concluyente lleva a afirmar que la IAP es un método de investigación de naturaleza social, cuya génesis, desarrollo y aplicación resulta útil en contextos complejos y especialmente en sociedades como la colombiana donde las circunstancias, entornos y actores sociales se encuentran involucrados en procesos de globalización imbricados con aspectos normativos, legales, jurídicos y sociojurídicos, vinculados al quehacer de los agentes económicos en Colombia.

RESULTADOS, DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Una vez expuestas las características acerca del rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización, especialmente los aspectos básicos, más generales, relacionados con elementos esenciales de los estados financieros de propósito general, como también el plan único de cuentas del sector mercantil colombiano, es posible encontrar ciertas esferas en las cuales las incidencias de dichas

características se notan más claramente. Se enumeran a continuación, sin pretender sea una enumeración taxativa:

1. La dimensión internacional: Con el advenimiento de la globalización se consolida un tipo de sociedad que algunos autores denominan sociedad post-capitalista, donde se da la coexistencia y competencia de diferentes esferas de gobierno. Lo anterior influye en la dinámica de la disciplina contable originando la necesidad de la creación de Normas Internacionales de Información Financiera.
2. La relación teoría-práctica: La capacidad de producir saberes incluye aspectos teóricos y prácticos. En Aquel (2008) se afirma que la complejidad del mundo económico actual “necesita profesionales altamente capacitados, con sólidos conocimientos teóricos, pero fundamentalmente con las habilidades y aptitudes que le permitan llevarlos a la práctica”. Al ser una profesión liberal, la tarea del contador ha sido asociada a un oficio, con una marcada preponderancia del hacer sobre el pensar, orientándose hacia la resolución de problemas y hacia la “práctica cuantitativa de transacciones, bienes, servicios, propiedades, obligaciones, haciendas, patrimonios, etc., de manera tal que puedan registrarse, clasificarse, resumirse, analizarse matemáticamente e interpretarse en una dimensión financiera” (Zaá Méndez, 2011).
3. La ética: La globalización ha originado el que la información financiera sea cada vez más importante para la toma de decisiones. Corresponde a la contabilidad dirigir y controlar ese caudal de información producido en las empresas o entes gubernamentales, lo cual ubica al profesional contable en una posición de poder. Debido a ello se piensa la importancia que tiene la dimensión ética tanto es su aspecto de cuestionamiento individual como en la vigilancia ética que prevén los organismos reguladores de la profesión. En ambos casos porque constituyen la clave que permite dar cuenta de la actuación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2014). Autobiografía documental. *Globalización, competitividad y desarrollo económico local*. Publicada originariamente por el ILPES, organismo del Sistema CEPAL de Naciones Unidas.
- Alcívar, T. (2015). *El sistema contable y su impacto en los informes financieros de la Hacienda Santa Clara ubicado en el cantón El Guabo* (Bachelor's thesis). Universidad Técnica de Machala, Machala. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4852>
- Altman, E. (1968). Financial ratios, discriminant analysis and the prediction of corporate bankruptcy. *The Journal of Finance*, 23(4), 589-609. Recuperado de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1540-6261.1968.tb00843.x/full>
- Altman, E., Haldeman, R. & Narayanan, P. (1977). ZETATM analysis A new model to identify bankruptcy risk of corporations. *Journal of Banking & Finance*, 1(1), 29-54. DOI: 10.1016/0378-4266(77)90017-6
- Aquel, S. (2008). *Alternativas vigentes en investigación contable: una introducción a su estudio*.
- Aquel, S., Cicerchia, L., Fernández, A., Foresti, C., Navarro, D. y Rodereda, T. (2016). La profesión contable y su relación con el capitalismo global. Recuperado de <http://m.rephip.unr.edu.ar/handle/2133/7618>
- Arévalo, L. (2013). La organización empresarial como sistema adaptativo complejo. *Estudios gerenciales*, 29(127), 258-265. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592313000168>
- Arango, J. J. (2017). *Contabilidad del sector solidario*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Arteaga, J. (2015). *Finanzas Corporativas y Bursátiles*. Recuperado en: <https://sites.google.com/site/julioarteaganavarro/finanzas-corporativas-y-bursatiles>
- Ávila, F. (1998). *Tácticas para la negociación internacional: las diferencias culturales*. (1. edición). México: Trillas.
- Barrera, M. (2014). *Modelos epistémicos en educación e investigación*. Caracas: Quirón.

- Bernstein, L. (1997). *Fundamentos de análisis financieros*. (4. edición). Madrid: McGraw-Hill.
- Beaver, Wh. (1966). *Relaciones financieras como predictores de falla*. Recuperado en: https://econpapers.repec.org/article/blajoares/v_3a4_3a_y_3a1966_3ai_3a_3ap_3a71-111.htm
- Bielschowsky, R. (1998). *Cincuenta años de pensamiento de la CEPAL: una reseña*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- Bohórquez, N. (2015). Implementation of international standards for inventories in Colombia. *Innovar*, 25(57), 79-95.
- Bushman, R. & Smith, A. (2001). Financial Accounting Information and Corporate Governance. *Journal of Accounting and Economics*, (32), 237-333.
- Cabanilla, G. (2016). Presentación del estado de resultado integral, distribución de utilidades y su registro contable en la empresa Más Barato SA. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8696>
- Cáceres, D. y Zaballos, J. (2002). *Riesgos financieros y operaciones internacionales*. Madrid: ESIC Editorial.
- Calderón, A. (1999). *Inversiones españolas en América Latina: ¿una estrategia agresiva o defensiva?* Madrid: Grupo Estudios de Política Exterior.
- Calderón, J. y López, D. (2014). *Orlando Fals Borda y la investigación-acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Carriel, J., Reyes, J. y Reyes, M. (2015). Efecto de la vinculación con la colectividad en el beneficio económico de las asociaciones de producción. Caso de estudio: Paja Toquilla en la Comuna Barcelona, Parroquia Manglaralto. Provincia de Santa Elena. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(1), 191-204.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México DF: Siglo Veintiuno Editores.

- Católico-Segura, D., Cely-Angarita, V. y Pulido-Ladino, J. (2013). *Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia*.
- Clinton, W. (2001). Impacto de las nuevas tecnologías en la educación. Documento presentado en la Conferencia para el portal educativo oficial educ.ar, Buenos Aires, 10 de junio.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649. Reglamento general de contabilidad. Diciembre 29 de 1993.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2650 de 1993.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 1446 de 1994.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2337 de 1995.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 1517 de 1998.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 410. Por el cual se expide el Código de Comercio. Marzo 27 de 1971.
- Contreras, R. y Arteta, R. (2017). Caracterización de las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el marco de la protección de los derechos del consumidor. *ADVOCATUS*, 14(27), 117-131.
- Corona, E., Bejarano, V. y González, J. (2014). *Análisis de estados financieros individuales y consolidados*. UNED. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=hSDgAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=instrumentos+y+t%C3%A9cnicas+para+el+an%C3%A1lisis+de+estados+financieros&ots=iO1BLea4SK&sig=p4N-W4cp5jL6codNYmiZ3cyWGo9w#v=onepage&q=instrumentos%20y%20t%C3%A9cnicas%20para%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros&f=false>
- Corral-Lage, J., De la Peña, J. I., García, S., Ipiñazar, I. y Peña-Miguel, N. (2015). Factores de resistencia ante el ABP: evidencia empírica en contabilidad. *Opción*, 31(4). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/310/31045569021/>

- Córdoba Padilla, A. (2016). *Gestión Financiera*. 2a edición.
- Cuervo, J., Osorio, J. y Duque, M. (2016). *Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Chávez, E. R., Álvarez, C. F., Jiménez, E. M. (2015). *Comportamiento de la estructura financiera de las instituciones de educación superior privadas en Venezuela*.
- Chevalier, J. & Buckles, D. (2013). *Participatory action research: Theory and methods for engaged inquiry*. London: Routledge.
- Chiavenato, I., Acosta, L. & Collazos, A. (2014). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México DF: McGraw-Hill/Interamericana.
- De Jaime, J. (2016). La rentabilidad: análisis de costes y resultados. España: Esic Editorial. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=E0PIDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA25&dq=rentabilidad+concepto&ots=VdRWJr1Fy4&sig=7qxxQJ5GUBMfniY-FXf0YBakOxA4#v=onepage&q=rentabilidad%20concepto&f=false>
- De Vicuña, J. (2015). *El plan estratégico en la práctica*. (4a. ed.). España: Esic Editorial. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bIh5CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=de+Vicu%C3%B1a+Anc%C3%ADn,+J.\(2015\).+El+plan+estrat%C3%A9gico+en+la+pr%C3%A1ctica.+Esic+Editorial.&ots=bNxoFFWhdz&sig=lszRTALGIJTgkhK7xTaH0irHPgw#v=onepage&q=de%20Vicu%C3%B1a%20Anc%C3%ADn%2C%20J.\(2015\).%20El%20plan%20estrat%C3%A9gico%20en%20la%20pr%C3%A1ctica.%20Esic%20Editorial.&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=bIh5CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=de+Vicu%C3%B1a+Anc%C3%ADn,+J.(2015).+El+plan+estrat%C3%A9gico+en+la+pr%C3%A1ctica.+Esic+Editorial.&ots=bNxoFFWhdz&sig=lszRTALGIJTgkhK7xTaH0irHPgw#v=onepage&q=de%20Vicu%C3%B1a%20Anc%C3%ADn%2C%20J.(2015).%20El%20plan%20estrat%C3%A9gico%20en%20la%20pr%C3%A1ctica.%20Esic%20Editorial.&f=false)
- Delgado, J. (2013). El análisis financiero y su importancia en la gestión de empresas turísticas. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, 27.
- Díaz, N. (2007). *Contabilidad general*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37530960/Contabilidad_General-_herinando_diaz.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53U-

- L3A&Expires=1502578849&Signature=u5UguDINwRZ%2BTEGO-75qAw4jG3H4%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dcontabilidad_general_enfoque_practico_co.pdf
- Fernández, L. (2017). Entorno y empresa. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(2). Recuperado de: 200.74.222.178/index.php/rcs/article/download/22131/21847
- Ferraz, P. (2016). Planificación financiera. México: Esic. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LSL4DAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT12&dq=rentabilidad+econ%C3%B3mica+y+financiera+concepto&ots=LUQ88MoXoT&sig=07wZaROPgmueYPJsWT-8ZdngGoB4#v=onepage&q&f=false>
- Frenkel, R. (2001). Las políticas macroeconómicas en la tercera década de la globalización financiera. Documento preparado para el Seminario. México: La Teoría del Desarrollo en los Albores del Siglo XXI.
- Frydman, H., Altman, E. & Kao, D. (1985). Introducing recursive partitioning for financial classification: the case of financial distress. *The Journal of Finance*, 40(1), 269-291. Doi: 10.1111/j.1540-6261.1985.tb04949.x
- García, I. y Gómez, C. (2016). El flujo de efectivo como herramienta de planeación financiera para la empresa X. *Revista de investigación en ciencias estratégicas*, 3(1), 1-20.
- Gitman, J. (2007). *Principios de Administración Financiera*. (11a. Ed.). México: Pearson Addison Wesley.
- Gitman Lawrence, J. (2017). *Política de Dividendos*.
- Gómez, O. y Álvarez, R. (2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. *Cuadernos de contabilidad*, 14(35), 441-461.
- González-Castro, R., López-Valeiras, E. y Gómez-Conde, J. (2014). Sistemas de contabilidad y control de gestión y género: una revisión bibliográfica. *Contabilidad y Negocios*, 9(18). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/2816/281636188003/>
- Gutiérrez, E. (2013). Investigación-acción participativa: el cambio cultural con la implicación de los participantes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(3), 115-131.

- Hurtado de Barrera, J. (2012). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Cuarta edición. Venezuela: Ediciones Quirón. Ciea-Sypal.
- Jeannet, J., Freire, C. y Torres, F. (2000). *Dirección de empresas con mentalidad global*. Madrid: Pearson Educación.
- Jiménez, J., Rojas, F. y Galvis, H. (2014). La planeación financiera: un modelo de gestión en las mipymes. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 13(1), 137-150.
- Krugman, P. (1999). De vuelta a la economía de la Gran Depresión. Bogotá: Editorial Norma. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=lzfo-ZMVessC&oi=fnd&pg=PA6&dq=Krugman,+1999&ots=JeqCrd07Xq&sig=TsAkrMM-vUJ2Nh2wKWzqH901H6Hc#v=onepage&q=Krugman%2C%201999&f=false>
- Machado, M. (2016). De la contabilidad de costos al control de gestión. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (41), 191-211. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25615>
- Mantilla, S. (2016). *Auditoría del control interno*. Tercera edición. Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rMS4DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=sistemas+de+control+contable+metas&ots=PhJ8M5onqx&sig=1fd-BiyC-KaocgAS2IY4x8p6eIyM#v=onepage&q=sistemas%20de%20control%20contable%20metas&f=false>
- Marcotrigiano, Z. y Laura, A. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. *Actualidad contable FACES*, 16(26).
- Marín, J. (2016). Los aspectos institucionales que influyen en un cambio en la contabilidad de gestión. *Science of Human Action*, 1(1), 87-102.
- Martner, R. (2000). *Estrategias de política económica en un mundo incierto: reglas, indicadores, criterios*. Serie Cuadernos del ILPES, N° 45 (LC/IP/G.123-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.III.F.1.

- Medina, D. y Castaño, A. (2014). Análisis del proceso de armonización de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF-NICSP) en el sector público en Colombia. *Contexto*, 3(1), 131-145.
- Mendoza, T. (2015). *El análisis financiero como herramienta básica en la toma de decisiones gerenciales, caso: empresa HDP Representaciones* (Tesis inédita de maestría). Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas, Guayaquil, Ecuador.
- Moliner, C. & Ezzamel, M. (1991). Multidimensional scaling applied to corporate failure. *Omega*, 19(4), 259-274.
- Moreno, S. y Barrera, L. (2016). Diseño de políticas contables en el manejo de costos e inventarios en empresas manufactureras. Trabajos de Grado. *Contaduría UdeA*, 9(1). Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/tgcontaduria/article/view/26732>
- Mosquera, W., Franco, B., Salazar, C. y García, W. (2015). *Cálculo del valor económico agregado (EVA) para la Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada, 2008-2013* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Libre de Pereira, Pereira, Colombia.
- Nakasone, G. (2001). *Análisis de Estados Financieros para la toma de decisiones*. España: Fondo Editorial PUCP.
- Neophytou, E. & Moliner, C. (2004). Predicting corporate failure in the UK: a multidimensional scaling approach. *Journal of Business Finance & Accounting*, 31(5-6), 677-710.
- Novelo, J. (2016). *Análisis de estados financieros*. Editorial Digital UNID. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Z7s-QDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT14&dq=an%C3%A1lisis+financiero++funcional+&ots=DWU0LXFbea&sig=SMWEQv0vm2Fzzc-fLoB0lBF0ndOE#v=onepage&q=an%C3%A1lisis%20financiero%20%20funcional&f=false>
- Ohlson, J. (1980). Financial ratios and the probabilistic prediction of bankruptcy. *Journal of accounting research*, 109-131.
- Ohmae, K., Falcón, M. T. S. y Nava, R. G. (2005). *El próximo escena-*

- rio global: desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras*. Bogotá: Norma.
- Otálora, J., Olaya, D., Borda, J. y Escobar, A. (2016). *Sistemas de gestión de costos en las cooperativas de ahorro y crédito de Barranquilla*
- Ordóñez-Castaño, I. y Guerra, E. (2014). Microcrédito y créditos tradicional e informal como fuentes de financiamiento: facilidad de acceso y costos del capital de trabajo. *Revista Entorno*, 57, 56-69.
- Orrego, C. (2001). *Gobierno electrónico. Documento presentado en el Seminario La Era Digital*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 29 y 30 de noviembre.
- Ortiz, H. (2013). *Finanzas básicas para no financieros*. Bogotá: Cengage Learning Editores SA de CV.
- Pereda, J. (2016). ¿Hacia el triunfo definitivo de las normas internacionales de contabilidad? *Contaduría Universidad de Antioquia*, (36), 19-99.
- Pérez, E., Zapata, R., Cortés, E. y Villalobos, M. (2001). *Un análisis del Tratado de Libre Comercio entre el Triángulo del Norte y México*. Serie Estudios y Perspectivas, N° 3 (LC/L.1605-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.145.
- Pérez, Y., Collado, N., Rizo, M. y Borges, Y. C. (2017). Administración financiera del capital de trabajo en la empresa mixta Havana Club International S.A. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (68), 255-285.
- Pérez-Iñigo, J. y Ferrer, M. (2015). Finanzas y Contabilidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(71), 391-393.
- Platikanova, P. (2005). El análisis económico-financiero: Estado del arte. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 2, 95-120. Recuperado de: http://www.accid.org/revista/documents/analisis_castellano_095-120.pdf
- Pombo, J. (2014). *Técnica Contable*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Quintero, D. (2017). Los riesgos generados por el uso de los derivados financieros y la normativa internacional contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (69), 173-185.
- Rahman, M.A. 1991. El punto de vista teórico de la IAP. En: O. Fals

- Borda y M.A. Rahman (eds.), *Acción y conocimiento: Cómo romper el monopolio con Investigación-Acción Participativa*. 21-35. Bogotá: Cinep
- Ramírez, S. (2015). La presidencia de Santos: avances e incertidumbres en Colombia. *Nueva Sociedad*, (260), 4-14.
- Reas, P. & Bradbur, H. (2008). *The SAGE Handbook of Action Research*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/177556804/Reason-Peter-Bradbury-Hilary-2008-the-SAGE-Handbook-of-Action-Research>
- Ríos, M. y Pérez, T. (2014). *Valoración de Empresas/Contabilidad de Gestión*.
- Ríos, M. (2015). *Diseño de un Modelo de Gestión Financiera para la maximización de utilidades y minimización de costos para la empresa textilera Kidz Manía ubicada en la ciudad de Atuntaqui* (Trabajo de grado inédito de especialización) Lima. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7916/1/UPS-QT06554.pdf>
- Rodríguez, M. (2015). Política de fijación de precios: Una nueva metodología basada en la estructura de costos-competencia de la empresa. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 8(2), 121-128.
- Roldán, M., Osorio, L. y Agudelo, J. (2013). El estado del costo de producción y venta y el estado de resultados en las Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF/IFRS. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (58-59), 13-28.
- Samaniego, J., Amaya, L. y Rodríguez, M. (2017). Problemas derivados de la internacionalización de la contabilidad. Factores: moneda e idioma. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 5(1).
- Tafur, J., Gómez, L. y Giraldo, H. (2016). Actualidad y perspectivas de los sistemas de información contable en las empresas de servicios públicos domiciliarios. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (38), 15-40.
- Tamayo, A. y Urquiola, I. (2014). Concepción de un procedimiento para la planificación y control de la producción haciendo uso de herramientas matemáticas. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 18.

- Torre, P. (2014). *Análisis de balances y estados complementarios*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2001). Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001 (UNCTAD/TDR/2001). Ginebra: Publicación de las Naciones Unidas.
- Universidad Javeriana (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las pymes). Recuperado de: [www. mef. gob. pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_pymes. pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_pymes.pdf), 11
- Uribe, R. (2016). La información y el control en el proceso contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (42), 159-171.
- Vega, B. y González, P. (2014). Las técnicas financieras para la determinación de valor razonable, su aplicación en los estados financieros y las posibles repercusiones para las empresas. *In Forum Empresarial*, 19(2). Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas.
- Vera-Colina, M. Melgarejo-Molina, Z. y Mora-Riapira, E. (2014). Acceso a la financiación en pymes colombianas: una mirada desde sus indicadores financieros. *Innovar*, 24(53), 149.
- Weller, J. (2000). *Reformas económicas, crecimiento y empleo: Los mercados de trabajo en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- Zaá Méndez, J. (2011). *Del hacer al pensar la contabilidad*. En *Actas de las XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*. En. L. Ivarola, (2011). 1a ed. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/Epistemolog%EDa%20de%20la%20Contabilidad/Zaa-%20Del%20hacer%20al%20pensar%20en%20la%20contabilidad.pdf

- Zeff, S. (2015). Evolución de la Teoría Contable. La investigación empírica. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (6), 25-54.
- Zmijewski, M. (1984). Methodological issues related to the estimation of financial distress prediction models. *Journal of Accounting Research*, 59-82.
- Zúniga-González, C., Jarquín-Saez, M., Martínez-Andrades, E. y Rivas, J. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), 218-224.

Cómo citar este capítulo:

Portocarrero-Sierra, L., Contreras Capella, J. & Restrepo-Morales, J. (2017). Rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 65-120.